



Comité de Competición
Real Club de Golf la Herrería

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

TORNEO “VIRGEN de GRACIA”

El día 5 de Octubre de 2025 está prevista la celebración del Torneo

“VIRGEN de GRACIA”

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores, damas y caballeros, tanto abonados del Real Club de Golf La Herrería, como no abonados, con licencia y hándicap en vigor.

Para los participantes socios del RCGHerrería, esta prueba es puntuable para el ranking absoluto 2025

FORMA DE JUEGO

La prueba consistirá en una única vuelta de 18 hoyos, bajo la modalidad “Stableford individual”, de conformidad con las Reglas de Golf, y las Reglas Locales del RCGH

El orden de juego y grupos, serán los que sean establecidos por el Comité, si bien está prevista la preferencia de partido, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento general de competiciones.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías:

- 1^a categoría indistinta
- 2^a categoría indistinta
- Scratch indistinta

Participarán en primera categoría indistinta el 50% de los jugadores inscritos con menor hándicap de juego desde las barras de salida correspondientes. El resto de jugadores jugará en la segunda categoría.

Cada jugador participará con el hándicap de juego correspondiente al hándicap mundial exacto que tenga asignado en la base de datos de la RFEG el día de celebración de la prueba, si bien el hándicap de juego máximo a efectos del torneo estará limitado al hándicap de juego correspondiente a 26,4 en el caso de os caballeros, y a 30 en el caso de las damas, valorado desde las barras de salida correspondientes.

El porcentaje de hándicap aplicable a este torneo es del 95%.



San Lorenzo de El Escorial Septiembre 2025



Comité de Competición
Real Club de Golf la Herrería

Premios para los ganadores, primeros clasificados en cada categoría* y cuatro premios especiales: dos “*bola más larga*” y dos “*bola más cercana*”, en los hoyos que se indicará. (**Premio scratch reservado a las damas desde barras de salida (49) y a los caballeros que utilicen barras de salida (59)*).

BARRAS DE SALIDA

Cada jugador o jugadora deberá indicar en el momento de la inscripción las barras de salida elegidas para la prueba entre (62), (59), (53), (49), ó (35), y cada jugador competirá como consecuencia con el hándicap de juego correspondiente a cada una de esas barras de salida elegidas, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de valoración de campos de la RFEG desde las barras solicitadas.

El premio scratch está reservado a las damas desde barras de salida (49) y a los caballeros que utilicen barras de salida (59)

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán por los canales habituales del club, o a través de la web de la Hermandad, <https://romerosnsgracia.es/>

La fecha de apertura de inscripciones será el jueves día 25 de septiembre.

El cierre de inscripciones será a las 10:00h del jueves 2 de octubre.

En el supuesto de que el número de jugadores inscritos sea superior al número de plazas disponibles para la prueba, prevalecerá siempre la condición de abonado del RCGH, elaborándose a continuación en su caso una lista de espera por estricto orden de inscripción.

Las inscripciones fuera de plazo, incluso en lista de espera, podrán ser admitidas en los términos previstos en el Reglamento General de Competiciones.

Las posibles anulaciones de las inscripciones al torneo deben realizarse con anterioridad a las 10:00h del sábado 4 de octubre.

Cualquier anulación posterior al día y hora que se indican, conllevará inexcusablemente el pago del importe de la inscripción.

Para lo no previsto en las presentes condiciones particulares, es de aplicación el ‘Reglamento General de Competiciones’ del Real Club de Golf La Herrería.

El Comité podrá efectuar las modificaciones necesarias a las presentes condiciones particulares en beneficio de la competición.



San Lorenzo de El Escorial Septiembre 2025